



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(2 0 7 2)

2 0 NOV 2018

"Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de Vivienda urbana, para hogares afectados por situación de calamidad pública en el municipio de Campoalegre (Huila)".

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la sección 2.1.1.1.8 del Decreto 1077 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8º del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA "3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*"

Que la sección 8 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 1077 de 2015 reglamenta los procesos de postulación, asignación y aplicación del subsidio familiar de vivienda urbana que otorga el Fondo Nacional de Vivienda, para la atención de hogares que han perdido la vivienda o esta ha sido afectada como consecuencia de una situación de desastre, calamidad pública o emergencia

Que en el marco de las normativas que rigen la atención de eventos del país, Ley 1523 de 2012, por medio de la cual se establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de manera complementaria según los Decretos de Calamidad Pública No. 018 del 22 de febrero de 2017 del Municipio de Campoalegre y de manera conjunta con la normatividad vigente que rige la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda Urbana, se ratificó el marco de actuación requerido

2

"Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de Vivienda urbana, para hogares afectados por situación de calamidad pública en el municipio de Campoalegre (Huila)".

para la identificación de los beneficiarios que podrán acceder a soluciones habitacionales urbanas en el municipio de Campoalegre (Huila).

Que en desarrollo del convenio No. 9677-PPAL001-217-2017 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Fiduprevisora y el Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA, suscrito para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar y ejecutar la rehabilitación, reconstrucción y/o construcción de viviendas, en el marco de la declaratoria de situación de calamidad pública del municipio de Campoalegre-Huila de conformidad con el Decreto Municipal 018 del 22 de febrero de 2017, se hace necesario abrir convocatoria para la postulación de los hogares.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo 2.1.1.1.8.1.1. del Decreto 1077 de 2015, la entidad territorial en conjunto con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD y el Fondo Nacional de Vivienda formularon el siguiente proyecto de vivienda de interés social urbana:

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	No. de viviendas
1	HUILA	CAMPOALEGRE	VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	145

Que mediante la Resolución No. 1317 del 19 de julio de 2018, Fonvivienda fijó fecha de apertura de convocatoria el 23 de julio de 2018 para la postulación al Subsidio Familiar de Vivienda urbana, para hogares afectados por situación de calamidad pública en el municipio de Campoalegre (Huila) y la fecha de cierre se establecerá mediante posterior acto administrativo expedido por Fonvivienda, de acuerdo con el comportamiento de las postulaciones de los hogares potencialmente beneficiarios, cuando éstas alcancen por lo menos el 150% en relación con las viviendas disponibles en cada proyecto.

Que mediante la Resolución No. 1904 del 11 de octubre de 2018, Fonvivienda fijó fecha de cierre de convocatoria el 12 de octubre de 2018 para la postulación al Subsidio Familiar de Vivienda urbana, de los hogares afectados por situación de calamidad pública en el municipio de Campoalegre (Huila).

Que en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Encargo de Gestión suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se realizó la entrega de la postulación mediante Acta Cavis UT 5402-2018

"Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de Vivienda urbana, para hogares afectados por situación de calamidad pública en el municipio de Campoalegre (Huila)".

cuya captura realizó la Caja de Compensación Familiar Comfamiliar-Huila, en el software dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda, para tal fin.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del día 13 de noviembre de 2018.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del 13 de noviembre de 2018, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, destinados a la solución de vivienda de los hogares incluidos en el censo poblacional RUD del municipio de Campoalegre en el departamento del Huila que cumplieron los requisitos establecidos en la sección 2.1.1.2.1. del Decreto 1077 de 2015, asciende a la suma de seis mil trescientos millones ciento tres mil ciento ochenta pesos m/cte. (\$6.300.103.180,00)

Que en desarrollo del convenio No. 9677-PPAL001-217-2017 del 10 de abril de 2017 celebrados entre el FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESATRES – FIDUPREVISORA Y EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esta normativa, afectándose los recursos depositados en el Fondo de Inversión Colectiva de FIDUPREVISORA S.A.

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2. del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que la asignación que se hace en la presente Resolución, se efectúa a cada hogar por el valor requerido para el cierre financiero del proyecto de vivienda sin que supere el tope máximo establecido en las normas vigentes.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

"Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de Vivienda urbana, para hogares afectados por situación de calamidad pública en el municipio de Campoalegre (Huila)".

ARTÍCULO PRIMERO. Asignar ciento veintidós (122) Subsidios Familiares de Vivienda urbana por valor de seis mil trescientos millones cientos tres mil ciento ochenta pesos m/cte. (\$6.300.103.180,00), destinados a hogares afectados por situaciones de desastre natural, calamidad pública o emergencia debido a eventos de origen natural, que se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO: HUILA

MUNICIPIO: CAMPOALEGRE

PROYECTOS: VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO

No.	Cédula	Beneficiario	Proyecto	Valor SFV
1	40758220	GONGORA CESPEDES MARIA EMILGE	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
2	12185583	CAICEDO ABELLA GUSTAVO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
3	36088224	RODRIGUEZ GUARACA YINETH	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
4	4893243	HERMOSA ALFREDO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
5	38201168	GARZON DE CUBILLOS EDUVINA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
6	83091713	VILLALBA DIEGO ANDRES	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
7	83092904	CELADA NARANJO JAIR	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
8	38201623	GUARACA NARVAEZ CECILIA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
9	26468837	ROJAS CORTES CARMEN	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
10	83090962	CASTRO ANEIDER	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
11	7718613	MORENO PATIÑO DEILER	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
12	36089937	RIOS DORA LILIA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
13	4894818	SIERRA GONZALEZ AUDON	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
14	12255480	OIDOR JIMENEZ LUIS ALFREDO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
15	36086280	MONTAÑA SANCENO LUZ MARINA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
16	4894429	MORALES CORDOBA MIGUEL ANGEL	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
17	1079177448	PARADA CORREDOR ROBINSON DAMIAN	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
18	83088866	TOQUICA VEGA EDIXON	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
19	83089225	QUINTERO TORRECILLAS RENE	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
20	12139086	PENAGOS OTALORA ANEIDER	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
21	26466130	HERNANDEZ MARIA DOLORES	VIP MUNICIPIO DE	51.640.190,00

"Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de Vivienda urbana, para hogares afectados por situación de calamidad pública en el municipio de Campoalegre (Huila)".

No.	Cédula	Beneficiario	Proyecto	Valor SFV
			CAMPOALEGRE	
22	83088136	RAMIREZ LUIS ESPER	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
23	52445440	VALDES CASTAÑEDA FRANCY LILIANA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
24	4870824	MORALES GALINDO LUIS ERNESTO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
25	55159899	MONTENEGRO RICO AMANDA PATRICIA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
26	83092785	MONTAÑA SANCENO HOLMAN RODRIGO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
27	1079172961	MORALES VERA ANDRES FELIPE	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
28	83089309	VARGAS BENITEZ ASALON	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
29	1079180281	LLANOS TABARES YENNY	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
30	26467009	VARGAS BENITEZ GRACIELA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
31	83088304	NINCO GUTIERREZ HENRY	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
32	7687728	CHALA ORTIZ ARGEMIRO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
33	28796467	BARRETO GONZALEZ MARIA TERESA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
34	36087044	TRUJILLO BUSTOS MARTHA LIGIA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
35	5336044	ENRIQUEZ ORDOÑEZ JUAN	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
36	1024556331	CARDENAS TRUJILLO INGRY MARCELA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
37	83086984	REYES PERDOMO NELSON	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
38	4931945	PUENTES SANCHEZ SALOMON	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
39	14010554	TORRES LOMBANA ORFILIO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
40	26578949	GARCIA VARGAS AURORA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
41	83085928	CUELLAR DIAZ HUGO FERNEY	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
42	83092140	CEDEÑO GONZALEZ FABIO NELSON	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
43	36348037	TOVAR CARDENAS YENNY	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
44	83253877	ULLUNE LUIS ALBERTO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
45	83090892	GARAY MORALES URIEL	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
46	1109410283	QUESADA RAMIREZ JAIDER	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
47	26467937	GUTIERREZ LOSADA MARIA LUCIA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
48	26467698	BAHAMON DE ORTIZ ANA ELISA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
49	26467865	ALEY CAVIEDES AURORA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
50	1079177829	CARDENAS ANDRADE RICARDO ANTONIO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00

"Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de Vivienda urbana, para hogares afectados por situación de calamidad pública en el municipio de Campoalegre (Huila)".

No.	Cédula	Beneficiario	Proyecto	Valor SFV
51	26466973	SANCHEZ DE IBARRA ALICIA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
52	83089098	PADILLA FERNANDO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
53	26429896	MEDINA MEDINA YINI PAOLA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
54	36088034	DIAZ CALDERON LUZ MARINA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
55	83087239	PEDROZA MONTEALEGRE YOVANY	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
56	36345201	GAITA TRUJILLO LUZ DARY	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
57	26516098	HOYOS TRUJILLO OLGA LUCIA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
58	36346071	RAMIREZ POLANIA SANDRA MILENA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
59	26644630	PUNTES MARTHA LUCIA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
60	40270135	MORALES SANTOS ALBA MARIA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
61	4913265	TOVAR PLAZAS ENRIQUE	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
62	12106234	TOVAR PLAZAS JAVIER	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
63	36089373	TOVAR PLAZAS ANYELA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
64	12128729	ARIAS ARIAS JOSE RICARDO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
65	55151329	CONDE MOGOLLON MARIBEL	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
66	12137681	RODRIGUEZ RODRIGUEZ NOMAEL	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
67	43153491	VALLE POSADA LEONILDE	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
68	17672186	PEDROZA SALAMANCA ALIRIO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
69	83087673	RODRIGUEZ GUARACA ROBERTO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
70	26463968	GUTIERREZ DE GUTIERREZ ESTER	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
71	36346243	HERMOSA SERRANO NUBIA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
72	36086871	GUZMAN CORTES CARMEN	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
73	26466322	CERQUERA MARIA ESTER	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
74	36089479	PALOMARES ALVAREZ SANDRA INES	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
75	26512119	TOVAR PLAZAS LUCELIDA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
76	52581814	VARCIAS MIREYA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
77	26487703	BARCIAS DE DURAN MAGDALENA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
78	26499886	MONTEALEGRE DE PEDROZA AMELIA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
79	83091976	GUTIERREZ LOSADA ALEXANDER	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
80	4907633	CACERES ISAURO	VIP MUNICIPIO DE	51.640.190,00

"Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de Vivienda urbana, para hogares afectados por situación de calamidad pública en el municipio de Campoalegre (Huila)".

No.	Cédula	Beneficiario	Proyecto	Valor SFV
			CAMPOALEGRE	
81	36347378	PUENTES MUÑOZ EDNA CONSTANZA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
82	36345521	RODRIGUEZ RODRIGUEZ SELMA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
83	83234009	ALMARIO LUGO REINEL	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
84	1079180599	ALMARIO GUTIERREZ LUIS REINEL	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
85	83085526	GONZALEZ LUIS ALFREDO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
86	83085741	PUENTES CUELLAR MILLER	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
87	55113865	GAITA TRUJILLO SANDRA PATRICIA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
88	26467022	MEDINA BLANCA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
89	4912624	GAITA LUIS GENTIL	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
90	4894212	ANDRADE CARLOS JULIO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
91	83085388	RAMIREZ ROJAS ARTURO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
92	26467857	MUÑOZ AURORA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
93	9976801	LOZANO PALACIOS EDWIN	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
94	83087189	TRUJILLO BUSTOS JAIRO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
95	1615135	LEAL QUINTERO GONZALO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
96	36347303	PERDOMO KERLY JOHANNA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
97	1075217139	ARAUJO CORONADO CARLOS MAURICIO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
98	12209529	GAITA TRUJILLO ROBINZON	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
99	28913612	GUZMAN OLIVEROS BLANCA IDALI	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
100	4894768	OLIVEROS JOSE JOAQUIN	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
101	36088004	PABON VASQUEZ MARIA CLOTILDE	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
102	26435029	MURCIA MARIA DE JESUS	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
103	53066555	GONZALEZ GARZON DIANA MILDRED	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
104	83089234	FERNANDEZ PERDOMO ALEXANDER	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
105	1079176969	PUENTES POLANIA ANDRES JULIAN	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
106	26466376	HERNANDEZ ROSA ELENA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
107	83085893	PEREZ CAMACHO LUIS ALBERTO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
108	96328044	BARRIOS ZUÑIGA WILLIAM	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
109	83091864	ARTUNDUAGA OIDOR JOSE LIZARDO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00

"Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de Vivienda urbana, para hogares afectados por situación de calamidad pública en el municipio de Campoalegre (Huila)".

No.	Cédula	Beneficiario	Proyecto	Valor SFV
110	12127519	LOSADA GARRIDO JORGE ELIECER	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
111	83085989	OTERO CEDEÑO ALCIDES	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
112	26464850	GUEVARA SUAREZ MARIA DE JESUS	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
113	4913059	TOVAR PLAZAS DAVID	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
114	36086385	SANCENO GUTIERREZ MARIA ELENA	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
115	26466881	SANTA ANA BELEN	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
116	83086474	DIAZ CONDE YIMMY HENRY	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
117	1079181126	CHALA CESPEDES JHON FERNANDO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
118	12190175	SERRATO HERMEN	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
119	83088475	CACHAYA ESPAÑA VICTOR ULISES	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
120	83092593	VIDEA SALAZAR RAFAEL LEONARDO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
121	1114388464	BERMUDEZ IZQUIERDO MARIA ESTHER	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
122	83085009	OTERO CEDEÑO ALBERTO	VIP MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	51.640.190,00
TOTAL SFV ASIGNADOS 122				\$6.300.103.180

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente asignación será comunicada a los hogares beneficiarios y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 2.1.1.2.1.4.1. del Decreto 1077 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. Los hogares no relacionados en el artículo 1º de esta resolución, que presentaron postulación dentro del proceso que culmina con el presente acto administrativo y que no cumplieron los requisitos de ley, no se consideran beneficiarios del subsidio familiar de vivienda.

ARTÍCULO CUARTO. La asignación de la vivienda a los hogares beneficiarios en el citado proyecto, será definida mediante sorteo de nomenclatura que realice Fonvivienda. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2. del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

ARTÍCULO QUINTO. Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz FNGRD-Fiduprevisora y a la Unión Temporal de Cajas

"Por la cual se asignan ciento veintidós (122) subsidios familiares de Vivienda urbana, para hogares afectados por situación de calamidad pública en el municipio de Campoalegre (Huila)".

de Compensación Familiar CAVIS UT en el desarrollo del contrato de encargo de gestión suscrito con Fonvivienda.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 2 0 NOV 2018

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Director Ejecutivo Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Nohora Elena Quintero M. 
Revisó: Viviana Rozo E.
Aprobó: Arelys Bravo Pereira 

Handwritten signature or scribble.